



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CIRCULAR No. **106**

PARA : Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE : Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: **20 MAY 2010**

TEMA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN - PROCESOS Nos.
110016000049200501728 y 110016000005200501087 - FISCALIA 244.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante Oficios Nos. 024387 y 024388 del 06 de mayo de 2010, radicados en ésta Superintendencia con los Nos. SNR2010ER022960 y SNR2010ER022961, el Patrullero DEIVIS ALEJANDRO BELLO CAUSIL, Funcionario de la Policía Judicial SIJIN MEBOG, solicita a esta Entidad y para que obre dentro de los procesos de la referencia, se comunique si las personas que a continuación se relacionan, figuran como propietarios de bienes inmuebles:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Identificación
MENDEZ	DELGADILLO	ROBERTO		79.290.898
ACOSTA	RODRIGUEZ	GUILLERMO		19.070.981


Con el fin que sea remitida al la información al Patrullero DEIVIS ALEJANDRO BELLO CAUSIL, Funcionario de la Policía Judicial SIJIN MEBOG, la información solicitada con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de la oficina a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de las personas requeridas.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la Fiscalía 244 de Descongestión Seccional de la Unidad Tercera de Delitos contra la Fé Pública y el Patrimonio Económico, ubicada en la Carrera 15 No. 6-20, en la Ciudad de Bogotá, D. C.

Cordialmente,


ORLANDO GARCIA-HERRERROS SALCEDO
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Victor Pinto.

Revisó: Dra: Zaida Barrero de Noguera 
Superintendente Delegada para el Registro

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia